Nota Exp. No 316/2022
Fecha: 31/03/2022
Objeto: LP N° 01/19 Construcción del Edificio Departamento en la ciudad de Asunción.

Al Departamento Administrativo:

A sus efectos se remite el Informe de la Auditoria Interna.

Lic. Luis E. Amarilla C.
Auditoría Interna

A C.P. Diana Sugastti
Con ruego de su informe

05 ABR 2022

C.P. ALBERTO R. GARAY ORTIZ
Jefe Dpto. Administrativo

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE	***REAJUSTES DE PRECIOS*** *Ley N° 4678/13*	*Código ID*	**186189**
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA *N° 02/2022*	*Realizado por*	***LEAC***
AUDITORIA INTERNA	**L.P.N: 01/2019** **Contrato: 42/19**	*Fecha de Implementación*	*26/12/2019*

FECHA: 11/04/2022
DOCUMENTO DE PEDIDO: Expediente N° 316/2022 Consorcio TAPE RORY de fecha 31/03/2022.
UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento Administrativo.
OBRA: LPN N° 01/2019 - Contrato N°:42/2019, "Construcción de Edificio de Departamentos en la Ciudad de Asunción – Aprobación Presupuestaria Plurianual"
CONTRATISTA: Consorcio Tape Rory
MONTO DEL REAJUSTE DEL CERTIFICADO N° 13: Gs. 22.442.829 (Guaraníes Veinte y dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos veinte nueve)
MONTO TOTAL DEL CONTRATO: Gs. 13.680.000.000 (Guaraníes trece mil seiscientos ochenta millones).

Alcance del trabajo: Este Informe solo incluye la revisión de las fórmulas de Reajustes de Precios de los Contratos en los que se encuentra incluido el Rubro del Cemento, conforme lo establece la Ley N° 4678/2013 "Que reglamenta la aplicación de las fórmulas de Reajuste de Precios en los Contratos de Obras Publicas"

Los recalculos efectuados por esta dependencia, se basan en los documentos respaldatorios de los precios insertados en la fórmula para los cálculos correspondientes, los cuales fueron proporcionados por la Unidad Administradora del Contrato.

En base al análisis efectuado podemos señalar:

- **El Índice del Precio del Cemento**, basado en los documentos respaldatorios (BCP) proporcionado por la Unidad Administradora del Contrato, ha sufrido variación al momento de la presentación de la oferta hasta la fecha de expedición del Certificado de Obras.

- **La fórmula de Reajuste de Precios** utilizada corresponde fielmente al Contrato analizando en esta oportunidad y se ajusta a las condiciones señaladas en la Ley N° 4678/2013.

- **Los Valores Resultante del Recalculo**, efectuados por esta Auditoria, corresponde al monto de Reajuste de Precio presentado por la Unidad Administradora.

En base al análisis de las documentaciones presentadas por la Unidad Administradora y a los recalculos efectuados, esta Auditoria emite el presente INFORME DETALLADO DE AUDITORIA, conforme lo establece la Ley N° 4678/2013, para los reajustes de precios correspondientes al Certificado N° 13 del año 2022, de la **LPN N° 01/2019** - Contrato N°:42/2019, "Construcción de Edificio de Departamentos en la Ciudad de Asunción – Aprobación Presupuestaria Plurianual", por un monto de Gs. 22.442.829 a fin de proseguir con los tramites que correspondan.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE	**REAJUSTES DE PRECIOS** *Ley N° 4678/13*	*Código ID*	**186189**
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA *N° 01/2022*	*Realizado por*	*LEAC*

LPN N° 01/2019 - Contrato N°:42/2019, "Construcción de Edificio de Departamentos en la Ciudad de Asunción. Suscrito con la Empresa Consorcio Tape Rory.

Formula: Ap = Ao (0.40+0.30*J/Jo+0.30*C/Co) –Ao

Certificado	Ao	J	Jo	C	Co	Reajuste S/Al en Gs.
Certificado N° 13 (Febrero -22)	322.454.446	88.932	85.184	126,9	106,8	22.442.829
Total Certificado de Obras N° 13						**22.442.829**

LIC. LUIS ENRIQUE AMARILLA
Auditoría Interna